

Fecha: 8/02/2023
 Hora: 16:00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°011-2023-IPD

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Nro de Identificación : 0994

							2023					
							CANTIDAD Y/O VALORES					
							CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem Nº	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Area Usuaria : DIRECCION NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE												
8/02/2023	003-2023-DNRPD/IPD	071100380326	SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TÉCNICA	2.3. 2 7.14 98		SERVICIO		160,000.00		160,000.00		
8/02/2023	003-2023-DNRPD/IPD	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERÍA	2.3. 2 7.14 98		SERVICIO						3,600.00
8/02/2023	003-2023-DNRPD/IPD	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3. 2 7.14 98		SERVICIO						33,000.00
8/02/2023	003-2023-DNRPD/IPD	210100010688	SERVICIO DE AUXILIAR EN EVENTOS DEPORTIVOS	2.3. 2 7.14 98		SERVICIO						33,000.00
Area Usuaria : UNIDAD DE LOGÍSTICA												
7/02/2023	004-2023-UL/IPD	210100010007	TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES	2.3. 2 7.13 98		SERVICIO						185,000.00
							Total General en S/.	160,000.00		160,000.00		254,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad